



Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Alcolea de Tajo, el 22 de junio de 2009.
El Secretario.
Fdo. José Luis Sobrino Sobrino.

Aprobado definitivamente por la CPOTU el 29/01/2010.
A 26/11/2010.
El Secretario.
Fdo. José Luis Sobrino Sobrino.

LEYENDA

— VÍAS PAVIMENTADAS



ALCOLEA DE TAJO (TOLEDO)

R urbanismo y territorio

M PLAN DE ORDENACION MUNICIPAL VIAS PAVIMENTADAS 2 (VISTALEGRE)

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA DE TAJO	PROMOTOR
GUILLERMO MARRODAN	INGENIERO

I-17
E:1/2000
OCTUBRE 2010
EXP: U06/03